

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 53 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DEL 2020, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 22 DE OCTUBRE 2020

HORA DE INICIO: 16h00

HORA DE FINALIZACIÓN: 16h35

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE;
ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA
; SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS, DRA. ANGEL BUITRON
ESTÉVEZ; SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E, ING. CATALINA
YÉPEZ CALDERÓN.

RESOLUCIONES:

1. **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el Acta N° 52 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 15 de octubre de 2020, sin observaciones;
2. **RESUELVE**, por mayoría absoluta, emitir **INFORME NO FAVORABLE**, dentro del juicio voluntario N° 10309-2019-00842, de Partición Judicial, seguido por el señor Segundo Juan Manuel Caragulla Amaguaña, con observaciones;
3. **RESUELVE**, por mayoría absoluta **APROBAR Y AUTORIZAR** al señor Alcalde la suscripción del **CONVENIO N° 0102-GPI-PS-2020 DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA Y EL GAD MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE**, con observaciones.

Siendo las dieciséis horas treinta y cinco minutos, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)